

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a don Feliciano Gil Sánchez liquidación de multa impuesta por Resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 114/05.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Feliciano Gil Sánchez con DNI 21.441.893-M.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que en cumplimiento de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras en la Resolución del procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 114/05, deberá proceder al pago de la sanción impuesta en la misma.

A tal fin, la correspondiente liquidación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, Despacho 6, para que proceda a su retirada y pago en el plazo legalmente establecido, cuyo primer día de cómputo será a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Granada, 7 de noviembre de 2007.- El Secretario General, José Luis Torres García.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2002, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias.

0.1.14.31.16.18.78500.32D.7.  
3.1.14.31.18.18.77501.32D.5.2008.

|               |           |  |           |
|---------------|-----------|--|-----------|
| 18/2007/J/004 | Q1800203J | MISIONERAS DIVINO MAESTRO              | 57.802,50 |
| 18/2007/J/016 | G18664102 | FUND. ANDALUZA ACCESIBLE               | 35.564,40 |
| 18/2007/J/023 | F18015883 | COLEGIO SANTA CRISTINA                 | 45.792,00 |
| 18/2007/J/033 | G18531988 | ABES                                   | 50.375,25 |
| 18/2007/J/038 | G18227603 | ASOC. GRAD. INTEG. MINUSVALIDO         | 48.129,00 |
| 18/2007/J/041 | G18238790 | ASOC. SINDROME DE DOWN                 | 59.750,25 |
| 18/2007/J/046 | Q1800119H | SALESIANO SAN JUAN BOSCO               | 51.567,75 |
| 18/2007/J/054 | G18693051 | ASOC. EMPRESARIOS COSTA TROPICAL       | 19.480,50 |
| 18/2007/J/074 | G18343376 | ASOC. PARA EL EMPLEO                   | 46.120,50 |
| 18/2007/J/084 | Q1800085A | OASIS CARITAS                          | 44.030,00 |
| 18/2007/J/088 | G18020917 | DOCETE OMNES                           | 38.080,50 |
| 18/2007/J/093 | G18448944 | ASPRMONTES                             | 45.792,00 |
| 18/2007/J/102 | G18018853 | ASOC. PRODEFICIENTES MENTALES SAN JOSE | 85.156,50 |

|               |           |  |            |
|---------------|-----------|--|------------|
| 18/2007/J/113 | G18284802 | ASOC. TOMAS DE VILLANUEVA              | 64.239,00  |
| 18/2007/J/116 | Q1869009I | COL. OFIC. DIPL. TRAB. SOCIALES        | 35.564,40  |
| 18/2007/J/129 | G18573519 | ASOC. EMP. GR. DE SERV. SOCIALES       | 46.425,00  |
| 18/2007/J/142 | Q1800207A | DIVINO MAESTRO (BAZA)                  | 69.264,00  |
| 18/2007/J/144 | Q1800074E | AGUSTINOS RECOLETOS                    | 63.858,00  |
| 18/2007/J/155 | G18025130 | ASOC. PRODISCAP. PS. JABALCON          | 72.286,50  |
| 18/2007/J/159 | Q1800161J | COLEGIO AMOR DE DIOS                   | 46.425,00  |
| 18/2007/J/160 | G18018960 | FED. PROV. EMPRE. HOSTELERIA Y TURISMO | 51.391,20  |
| 18/2007/J/164 | G18034058 | ASOC. PROMINUSVALIDOS VALE             | 46.636,80  |
| 18/2007/J/169 | G18022368 | APROSMO                                | 56.102,25  |
| 18/2007/J/175 | G18799825 | ASOC. ACOGRAN                          | 112.422,00 |
| 18/2007/J/176 | G18802025 | COPRONOR ASOC.                         | 112.422,00 |
| 18/2007/J/177 | G18802009 | SHENEDAC ASOC.                         | 112.422,00 |
| 18/2007/J/179 | G18618777 | FUND. PATRONATO AVMARIANO              | 69.762,00  |
| 18/2007/J/180 | G18018044 | ASOC. PATRONATO ARMONIA                | 44.480,40  |
| 18/2007/J/182 | G18802017 | ASOC. ALJATIB                          | 69.264,00  |
| 18/2007/J/197 | G18306399 | ASAJA GRANADA                          | 51.086,40  |
| 18/2007/J/200 | G18501593 | APROFOR                                | 69.762,00  |
| 18/2007/J/207 | G18222240 | ASOC. DE MUJERES GITANA ROMI           | 62.916,00  |
| 18/2007/J/208 | G18049544 | FUND. PURISIMA CONCEPCION              | 56.102,25  |
| 18/2007/J/215 | G18753053 | ASOC. PROF. ESC. RADIO-TV, CINE        | 63.714,00  |
| 18/2007/J/242 | G91271973 | FUND. ANDALUZA FONDO FORMACION         | 40.404,00  |
| 18/2007/J/243 | G18387928 | ASOC. LOJEÑA DE COMERCIO               | 24.098,10  |
| 18/2007/J/254 | G18548974 | ASOC. DESAR. PONIENTE GRANADINO        | 27.805,50  |
| 18/2007/J/258 | G18316430 | AGAP                                   | 57.802,50  |
| 18/2007/J/268 | G18014548 | ASOC. LA PRENSA DE GRANADA             | 15.795,00  |
| 18/2007/J/323 | G18802835 | ASOC. NORTEGRAN                        | 63.858,00  |
| 18/2007/J/346 | G18014373 | ASPROGRADES                            | 57.494,25  |
| 18/2007/J/372 | G92452416 | FUND. CUL. Y TEC. MODERNIZ. ANDA.      | 45.792,00  |
| 18/2007/J/388 | G41656109 | FUNDACION GERON                        | 46.425,00  |
| 18/2007/J/392 | G18543918 | ASOC. EU. DESA. PROF. MAIMONIDES       | 56.181,00  |
| 18/2007/J/399 | G18472191 | ASOC. GRANAD. DE EMP. INFORMATICAS     | 63.858,00  |
| 18/2007/J/401 | G18430611 | AEDES                                  | 56.365,50  |
| 18/2007/J/403 | G18583856 | ASOC. EMP. DESAR. NUEVAS TECNOLOG.     | 63.858,00  |
| 18/2007/J/404 | G18801449 | ASOC. EDUCA EMPLEO                     | 51.754,50  |
| 18/2007/J/405 | G18344978 | ASOC. ESPERANZA                        | 30.464,40  |
| 18/2007/J/436 | G18804864 | ASOC. CONDUCTORES PROFESIONALES        | 50.375,25  |
| 18/2007/J/437 | G18804872 | ASOC. EMPRENDEDORES C. DE FORMACION    | 50.375,25  |
| 18/2007/J/440 | G18816165 | ASOC. ALP                              | 56.365,50  |
| 18/2007/J/443 | G18817296 | AESDAC                                 | 68.607,00  |
| 18/2007/J/453 | G78385416 | INST. FORMAC. ESTUD. SOCIALES          | 27.805,50  |
| 18/2007/J/456 | G18447888 | ASOC. FOR. INTEGRAL AFI                | 90.174,00  |
| 18/2007/J/455 | G83537811 | AFODES                                 | 64.239,00  |

Granada, 30 de octubre de 2007.- El Director, Luis Rubiales López.

*RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica acuerdo de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: RE/21054/IE/06.

Entidad: Antonio Barroso Sánchez «Eurosport Gimnasios, C.B.».

Localidad: Lepe.

Contenido del acto: Acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Delegación Provincial del Servicio Andaluz de Empleo sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 9 de noviembre de 2007.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-10/2002.

Núm. de acta: 1791/01.

Interesado: «Novo Primicia, S.L.», CIF B-07513377.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral. Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 7 de noviembre de 2007.

Sevilla, 7 de noviembre de 2007.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-17/07.

Núm. de acta: 592/07.

Interesada: «Juanmasan, S.L.», CIF B04268629.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral. Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 7 de noviembre de 2007.

Sevilla, 7 de noviembre de 2007.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-43/07.

Núm. de acta: 450/07.

Interesada: «Solados y Pavimentos del Norte, S.L.».

CIF B-24401846.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral. Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 7 de noviembre de 2007.

Sevilla, 7 de noviembre de 2007.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección General de Fomento del Empleo (Servicio de Empleo). Sito en: Pg. Industrial Hytasa, C/ Seda, núm. 5.

Expediente: SC/CE1/00009/2006 (fecha solicitud: 3.1.2006).

Entidad: Osborne Callas, S.L.U.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Sevilla, 9 de noviembre de 2007.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

*ANUNCIO de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por el Delegado Provincial de Empleo de fecha 18 de octubre de 2007: